



OPINIÓN GLOBAL DE AUDITORÍA INTERNA
OPERACIONES UNICAR PERÍODO 2024

Oficio AI-04-2025

Guatemala, 27 de enero 2025

General
Roberto Efraín Rodríguez Girón
Presidente del Consejo de Administración
UNICAR

Respetable General Rodríguez:




Con un atento saludo, de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría Interna aprobado por el Consejo de Administración para el periodo 2024, el objetivo general de este departamento es: “verificar el cumplimiento de las normas, leyes y reglamento que le son aplicables a la Unidad, así como del sistema de control interno institucional, a través de una revisión preventiva y constante de las operaciones, con la finalidad de asegurar el uso efectivo, eficiente y transparente de los recursos, y en conjunto evaluar los resultados de la gestión administrativa y financiera de la Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala -UNICAR”

Además, según el Acuerdo Número A-039-2023 emitido por la Contraloría General de Cuentas que aprueba las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, que contiene la Guía I denominada Informe Anual de Control Interno -Evaluación y Opinión- establece que El Informe incluye la evaluación del control interno de la entidad, así mismo la evaluación independiente y **la opinión global del Auditor Interno** en cuanto al desempeño de los procesos administrativos, estratégicos, financieros, de apoyo operativo, de registro contable y de salvaguarda del patrimonio; por lo que a continuación presento la conclusión global a la que hace referencia esta normativa.

Alcance

La evaluación independiente realizada por Auditoría Interna, incluyó las operaciones financieras y administrativas realizadas por UNICAR en 2024, para la ejecución del Convenio MSPAS Número 11-2024 de provisión de servicios de salud y cooperación financiera, suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala, conteniendo los siguientes asuntos:

Auditoría Interna

-  PBX (502) 24163000 Ext. 121
-  www.unicargt.org
-  5a. Avenida 6-22, Zona 11, Ciudad de Guatemala.




- a) Cumplimiento regulatorio
- b) Área Financiera
 - a. Ingresos
 - b. Egresos
 - c. Ejecución presupuestaria
- c) Compras y Contrataciones
- d) Propiedad, planta y equipo
- e) Inventario de material médico quirúrgico y medicamentos
- f) Recursos humanos
- g) Cumplimiento de metas técnicas
- h) Evaluación de riesgos

Evaluación

Con relación al **Cumplimiento Regulatorio**, la cláusula sexta, literal B, del convenio MSPAS-11-2024 establece que la Unidad está obligada a presentar los siguientes informes de avance físico y financiero y otras obligaciones en los plazos que se describen a continuación:

- Informe de avance físico y financiero durante los primeros diez días de cada mes a las siguientes instituciones: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Comisión de Finanzas Pública y Moneda y Comisión de Salud del Congreso de la República, Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Públicas.
- Informe mensual de ejecución de metas físicas y financieras a el MSPAS, a través de la Dirección de Evaluación y Control de Entidades No Gubernamentales prestadoras de servicios de salud del MSPAS, en formato digital durante los primeros diez días calendario del mes siguiente.

Auditoría Interna

-  PBX (502) 24163000 Ext. 121
-  www.unicargt.org
-  5a. Avenida 6-22, Zona 11, Ciudad de Guatemala.




- Publicar en su página web informe mensual como lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto y Ley de Acceso a la Información Pública.
- Divulgar a través de rótulos colocados en lugares visibles, que los servicios prestados son gratuitos a las personas referidas del Ministerio, con el apoyo financiero de esta institución.
- Depositar a la cuenta del fondo común, los intereses generados por los recursos recibidos mediante el presente convenio, durante los primeros diez días de concluido cada mes.
- Presentar la memoria de labores del periodo fiscal, especificando los servicios de salud prestados, dentro del mes siguiente de finalizado el periodo anual.

Además, cumplir con la presentación de las siguientes obligaciones:

- Caja fiscal de ingresos y egresos, durante los primeros cinco días hábiles del mes.
- Declaración y pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Cuotas Laborales y Patronales del IGSS.
- Alimentar en el portal de la Unidad, el apartado de Transparencia Presupuestaria.
- Cargar en el Sistema de Transferencia, Subsidios y Subvenciones del Ministerio de Finanzas Públicas, los resultados de las operaciones del mes.
- Mantener actualizada las diferentes Licencias de Operación del Hospital.
- Presentación del Informe Anual a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Presentación en forma electrónica, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el informe estadístico de los movimientos de empleados denominado Informe del Empleador, exigido en el Código de Trabajo.

Como resultado de las evaluaciones mensuales y de acuerdo con lo reportado en los informes semestrales de auditoría interna presentados al Consejo de Administración, se confirma que la Unidad cumplió en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en el convenio MSPAS-11-2024, así como con las leyes y otras disposiciones normativas aplicables.

Auditoría Interna

-  PBX (502) 24163000 Ext. 121
-  www.unicargt.org
-  5a. Avenida 6-22, Zona 11, Ciudad de Guatemala.

Con relación al **Área Financiera**, se confirma que UNICAR recibió Ingresos por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Q80,000,000.00 correspondiente al Convenio 11-2024, los cuales fueron documentados con recibos autorizados por la CGC.

Por consiguiente, con dichos fondos, según la ejecución presupuestaria revisada, se ejecutó el 99.99% del Convenio 11-2024, recursos utilizados principalmente en la compra de útiles médico quirúrgicos, medicamentos, servicios médico sanitarios, equipo médico y pago de personal médico y paramédico. Asimismo, se estableció que el remanente de recursos no ejecutados por Q736.90, fue depositado a la cuenta de Fondo Común, como lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto. A continuación, se presenta la liquidación presupuestaria:

UNIDAD DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DE GUATEMALA			
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CONVENIO 11-2024			
Descripción	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Recurso Humano	Q 49,427,594.56	Q 49,427,594.56	100%
Gastos de Funcionamiento	Q 29,729,085.44	Q 29,728,348.54	99.998%
Equipo Médico Sanitario	Q 843,320.00	Q 843,320.00	100%
Total	Q 80,000,000.00	Q 79,999,263.10	99.999%
Depósito al Fondo Común	Q -	Q 736.90	0.001%
Total Ejecución	Q 80,000,000.00	Q 80,000,000.00	100%

Por su parte, se validó que todo egreso de fondos estuviera respaldado por un expediente con la documentación suficiente y pertinente que incluye: cheque de pago o transferencia bancaria, constancia de ingreso a inventario o acta de recepción del servicio autorizada por la Contraloría General de Cuentas, orden de compra, factura electrónica, acta de negociación, póliza contable y constancia de publicación en Guatecompras.

Con relación a los cheques de pago, se revisaron 893 expedientes como se aprecia en el siguiente cuadro.

Auditoría Interna

 PBX (502) 24163000 Ext. 121

 www.unicargt.org




 5a. Avenida 6-22, Zona 11, Ciudad de Guatemala.

UNIDAD DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DE GUATEMALA		
REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE PAGO PERÍODO 2024		
MES	CANTIDAD	MONTO TOTAL
ENERO	24	380,549.62
FEBRERO	30	353,635.76
MARZO	67	10,388,392.25
ABRIL	71	2,183,255.09
MAYO	75	4,572,520.28
JUNIO	64	5,325,119.54
JULIO	76	4,270,996.10
AGOSTO	87	3,653,355.51
SEPTIEMBRE	86	4,336,650.14
OCTUBRE	83	4,793,798.09
NOVIEMBRE	99	5,104,624.42
DICIEMBRE	131	3,737,298.79
	893	49,100,195.59

En cuanto a **Propiedad, Planta y Equipo**, la Unidad destinó Q843,320.00 en la adquisición de equipos médicos como se muestra en el siguiente cuadro, recalando que en todos se confirmó el registro en el libro de inventarios autorizados por la Contraloría General de Cuentas, así como el ingreso a las Tarjetas de Responsabilidad respectivas.

UNIDAD DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DE GUATEMALA			
INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO PERÍODO 2024			
Cantidad	Descripción	Costo Total	Departamento
2	Equipo de hipotermia e hipertermia	Q 358,400.00	Perfusión Pediátrica
1	Capnógrafo portátil	Q 42,500.00	Terapia Respiratoria
5	Bomba con control de concentración plasmática de medicamentos	Q 82,500.00	Anestesia Pediatría
1	Equipo para recuperación de sangre autóloga	Q 359,920.00	Perfusión Pediátrica
9	Total	Q 843,320.00	

Auditoría Interna

-  PBX (502) 24163000 Ext. 121
-  www.unicargt.org
-  5a. Avenida 6-22, Zona 11, Ciudad de Guatemala.

El **Inventario de Material Quirúrgico y Medicamentos** es esencial para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de prestar servicios de cardiología y cirugía cardiovascular a pacientes adultos y niños, de esa cuenta UNICAR siempre busca mantener un abastecimiento razonable.

Según la participación por parte de Auditoría Interna en los inventarios generales de junio y diciembre 2024, el valor promedio en estos inventarios ascendía a Q8.1 millones, siendo el valor más alto lo invertido en útiles menores médico quirúrgico y de laboratorio.

Compras y Contrataciones




Durante el año 2024 se revisaron 917 procesos de adquisiciones regulados en la Ley de Contrataciones del Estado por Q31 millones, de los cuales el 82% en valores correspondió a eventos competitivos como Licitaciones, Cotizaciones, Contrato Abierto y Compras Directas, en cada expediente se verificó el cumplimiento de requisitos fundamentales, no fundamentales, especificaciones técnicas, precios de referencia, entre otros aspectos importantes, emitiendo los dictámenes respectivos con el propósito que la autoridad superior de UNICAR pudiera aprobar o improbar lo actuado por las juntas calificadoras.

Con relación a las adquisiciones por medio de Contrato Abierto, se verificó la vigencia del contrato y que su precio no superara la referencia establecida en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones. En cuanto a las Bajas Cuantías, se revisó que la compra estuviera planificada en el Plan Anual de Adquisiciones, los precios de referencia, además de la publicación en Guatecompras de la Factura, Acta de Negociación y Nombre del Proveedor adjudicado, como lo establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

UNIDAD DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DE GUATEMALA			
PROCESOS DE CONTRATACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2024			
CANTIDAD	MODALIDAD	MONTO	%
0	Adquisición Directa por Ausencia de Oferta	Q -	0.0%
0	Bienes y Suministros Importados	Q -	0.0%
120	Compra Directa	Q 6,910,791.71	22.2%
22	Cotización	Q 8,288,691.00	26.7%
7	Licitación	Q 9,166,950.00	29.5%
601	Compra Baja Cuantía	Q 4,483,535.52	14.4%
65	Contratación de Servicios Básicos	Q 1,192,552.57	3.8%
102	Contrato Abierto	Q 1,032,421.52	3.3%
917	TOTAL	Q 31,074,942.32	100.0%

Además, producto de estas contrataciones se revisaron 889 órdenes de compra.

Auditoría Interna

-  PBX (502) 24163000 Ext. 121
-  www.unicargt.org
-  5a. Avenida 6-22, Zona II, Ciudad de Guatemala.

Recurso Humano

Se revisó la totalidad de los movimientos generados en el período, previo al pago de las nóminas de sueldos del personal, presentando las observaciones respectivas a la Dirección de Recursos Humanos, mismas que fueron resueltas en tiempo y forma requerida.

Luego de la evaluación realizada, se confirmó que la Unidad cumplió puntualmente con el pago de sueldos, aguinaldo y bono 14 a sus empleados, estableciendo que la ejecución programada en este rubro alcanzó el 100% y se destinó principalmente al personal que atiende directamente a los pacientes.

Metas Técnicas

Según el Plan de Trabajo autorizado que forma parte del Convenio 11-2024, la Unidad tenía el compromiso de realizar 32,762 procedimientos por un valor global de Q80 millones; sin embargo, por la demanda real de los servicios cardiológicos y cardiovasculares que presta UNICAR, la ejecución final fue de 35,418 procedimientos por valor de Q84.8 millones, superando la meta tanto en la ejecución física como financiera.




Seguridad de la Información

La información es considerada en UNICAR un activo altamente valioso, pues contiene datos tanto de la salud de los pacientes, como información financiera-administrativa generada por las operaciones realizadas; en consecuencia, se busca que esta se encuentre accesible, sea íntegra y se mantenga restringida según los niveles de autorización adecuados.

Para lograr este objetivo, se obtuvo evidencia que la Unidad invirtió en equipos, programas y servicios para la protección de datos sensibles, disponibilidad de la información, integridad de los datos, prevención de fraudes y amenazas, mejora de la confianza y cuidado de la reputación; así como, fomento de la cultura de seguridad dentro de la institución.

Lo anterior se llevó a cabo a través de la implementación de los siguientes niveles de protección: seguridad perimetral, contratando el software Firewall Sophos XGS 3000; seguridad interna, implementando el sistema antivirus XDR de última generación; protección de buzones de correo electrónico; licenciamiento original de software; Respaldo de la Información, por medio de backup de base de datos y de archivos de usuarios.

Auditoría Interna

-  PBX (502) 24163000 Ext. 121
-  www.unicargt.org
-  5a. Avenida 6-22, Zona 11, Ciudad de Guatemala.

Seguimiento a la evaluación de Riesgos 2024

Según la matriz de riesgos elaborada por Administración, se identificaron al menos nueve riesgos relevantes para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad: cinco de tipo estratégico, tres de tipo operativo y uno de cumplimiento; sin embargo, únicamente tres riesgos representaban severidad con puntaje medio y alto, siendo estos los siguientes:

1. “El limitado presupuesto no alcanza para atender a más pacientes referidos de salud pública”
2. “La inflación provoca aumento en los precios de los insumos y servicios”
3. “La imposible renovación de equipos por falta de presupuesto podría afectar la operatividad de atención de pacientes”

Luego de la evaluación realizada, se comprobó que la Unidad con sus fondos propios, pudo atender a una mayor cantidad de pacientes, superando las metas programadas. Con relación a la inflación, y posterior a una reprogramación financiera, la Unidad pudo abastecerse de insumos a un nivel razonable que evitó la paralización del programa de cirugías y hemodinamia. Por último, en cuanto a la inversión en equipos, derivado que no se recibió el aporte especial para de los mismos, únicamente se adquirieron con fondos del Estado nueve activos, los que se consideraron como más urgentes. Por lo tanto, se aprecia que UNICAR manejó adecuadamente sus riesgos para alcanzar sus objetivos.

Conclusión Global

De acuerdo con la evaluación realizada a las operaciones de UNICAR y los párrafos expuestos, este departamento de Auditoría Interna estima que el desempeño de los procesos administrativos, estratégicos, financieros, de apoyo operativo, de registro contable y de salvaguarda del patrimonio es razonable, considerando que se alcanzaron los objetivos y metas establecidas en los convenios 11-2024 suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en un ambiente de control interno adecuado que permitió brindar servicios de cardiología y cirugía cardiovascular de alta calidad a la población guatemalteca; así como, asegurar el uso efectivo, eficiente y transparente de los recursos recibidos.

Atentamente,


Lic. Julio Nefalí Calderón Villeda
Auditor Interno UNICAR



Auditoría Interna

 PBX (502) 24163000 Ext. 121

 www.unicargt.org

 5a. Avenida 6-22, Zona 11, Ciudad de Guatemala.